

2.6.8 Discapacidad Asociada a Enfermedad Mental

Resultado Esperado

Indicador:

Porcentaje de personas con diagnóstico de primer episodio de esquizofrenia que realizan alguna actividad regular.

Resultado esperado:

Promover la inclusión social de las personas con discapacidad de origen mental.

Frecuencia:

Anual

Unidad:

Personas

Polaridad:

Valores mayores son mejores.

Fuente:

Registros estadísticos mensuales (numerador) y sistema de información para la gestión de garantías explícitas en salud (denominador).

Responsable recolección de datos:

Departamento de Estadísticas e Información en Salud, DIPLAS (numerador) y Fondo Nacional de Salud (denominador).

Numerador:

Número de personas con diagnóstico de primer episodio de esquizofrenia que realizan alguna actividad regular.

Denominador:

Número de personas con diagnóstico de primer episodio de esquizofrenia.

Línea de base (2010):

4,2%.

Meta (2020):

≥6,2%.

Desagregación:

Según sexo, edad, región, servicio de salud, urbano/rural y nivel educacional.

Unidad responsable:

Departamento de Salud Mental, DIPRECE.

Justificación:

Es importante trabajar para disminuir las barreras que el medio impone a las personas con trastornos mentales, de modo que estas tengan una participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás. La inclusión social es un imperativo de derechos humanos, donde el conjunto de la sociedad es responsable.

Método:

Numerador: REM P06